



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

INFORME DE DEUDA PÚBLICA 2016

Culiacán, Sinaloa, 24 de abril de 2017

INFORME DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

Introducción:

La política de deuda pública de Sinaloa se rige por la Ley reglamentaria en la materia del Estado de Sinaloa, que fue publicada en el periódico oficial del Estado de Sinaloa el 20 de agosto de 2003, su modificación más reciente fue publicada en el Periódico Oficial del Estado Número 28, el 06 de marzo de 2015.

El “Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016” establece como alta prioridad contar con una “Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Transparente” para superar la insuficiencia de los recursos necesarios para hacer frente al financiamiento del desarrollo del Estado. De esta manera el Estado se encuentra firmemente comprometido en la implementación de una estrategia responsable de endeudamiento que contribuya a la fortaleza de la hacienda pública del Estado para atender de manera justa y equitativa las necesidades de los sinaloenses; en virtud de que el nivel de los ingresos, y el manejo de los egresos y la deuda, influyan de manera decisiva en el desarrollo de la entidad y a satisfacción de las demandas sociales.

Si tomamos como principio que los recursos financieros del Estado son insuficientes para cubrir en su totalidad las crecientes demandas de los ciudadanos, se tiene como fin que cada peso asignado en el presupuesto de egresos debe tener un impacto eficaz y eficiente en el cumplimiento de las metas y objetivos al cierre del “Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016”; por tal razón, el Estado se ha propuesto en materia de deuda tener una hacienda pública responsable que reduzca el costo financiero, con los siguientes lineamientos:

- ✓ Mantener la política de manejo responsable de la deuda pública, en el marco de una estrategia financiera integral.
- ✓ Respetar los lineamientos de la Ley de Ingresos y de deuda pública del gobierno del estado respecto al límite de endeudamiento.
- ✓ Reducir el monto del servicio de la deuda del estado al finalizar la administración.

- ✓ Explorar y desarrollar nuevos esquemas de financiamiento alternativo para infraestructura, equipamiento y obras públicas, que incluyan la participación conjunta con los municipios y los sectores social y privado.
- ✓ Promover la obtención de recursos internacionales para apoyar el desarrollo de los proyectos de inversión social que respondan a las necesidades de la población y que no impliquen aumento de deuda.

La deuda pública directa del Estado al 31 de diciembre de 2016 está compuesta en nueve contratos de crédito simple. El primero data del año 2006 y es resultado de un proceso de refinanciamiento y reestructura de toda la deuda pública directa que tenía adquirida en ese entonces el gobierno del Estado de Sinaloa; en el año 2010 el Estado celebró el segundo y tercer contrato de crédito simple, y durante el periodo del 2011 al 2014 se celebraron los seis contratos de crédito simple restantes, con tasas de interés preferenciales, destinando los recursos a inversión pública productiva.

Desde un contexto nacional, se puede observar que el incremento de la deuda directa del Estado durante el periodo del 2006 al 2014, participa en el incremento de los saldos de la deuda registrada a nivel nacional en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual arroja tasas de crecimiento muy acelerados. Observar el cuadro 1 y gráfica 1

AÑO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE (Millones de Pesos)	CRECIMIENTO PORCENTUAL RESPECTO AL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	CRECIMIENTO PORCENTUAL RESPECTO AL AÑO 2005
2000	90,731.3		
2001	100,243.1	10.5%	
2002	116,218.4	15.9%	
2003	125,893.0	8.3%	
2004	135,015.0	7.2%	
2005	147,412.4	9.2%	
2006	160,093.5	8.6%	
2007	186,470.0	16.5%	16.5%
2008	203,070.2	8.9%	26.8%
2009	252,153.5	24.2%	57.5%
2010	314,664.5	24.8%	96.6%
2011	390,777.5	24.2%	144.1%
2012	434,761.2	11.3%	171.6%
2013	482,807.2	11.1%	201.6%
2014	509,690.3	5.6%	218.4%
2015	536,269.1	5.2%	235.0%
2016	515,089.0	-3.9%	221.7%

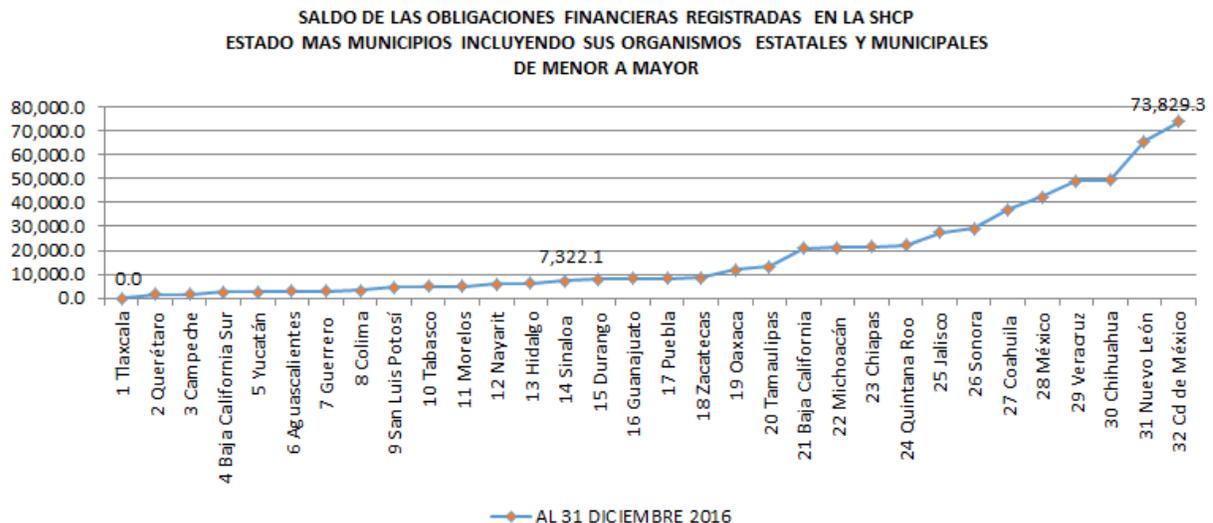


Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Secretaría de Administración y Finanzas
Fuente de Información: Reportes publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre los factores principales que pueden ofrecer una explicación a este comportamiento acelerado a nivel nacional, de la variación de la deuda pública son:

- Disminución en el costo del dinero (tasa de interés).
- Incrementos en los recursos que los gobiernos estatales destinan a la inversión de capital.
- Incremento en los recursos provenientes de la federación que son susceptibles de otorgarse en garantía, según lo permite la Ley de Coordinación Fiscal.

De las 32 entidades federativas al 31 de diciembre de 2016 Sinaloa se encuentra en lugar 14 de menor a mayor en los saldos de su deuda registrada ante la SHCP. Esto nos refleja que se encuentra en la media a nivel nacional.



Este registro de deuda federal que ubican al estado de Sinaloa por debajo de los registros de la media nacional, manifiesta en los hechos una adecuada y responsable política de contratación de las obligaciones de largo plazo del Estado; aunado a que se caracteriza por haberse celebrado bajo las mejores condiciones de mercado, con tasas de interés competitivas, representando del importe total contratado de siete financiamientos con la banca comercial: el 45% (un contrato) con una tasa de interés de TIIE+0.525%, el 50% (cuatro contratos) con tasa de interés de TIIE+0.90%; y el 5% (dos contratos) con una tasa de TIIE + 1.5%.

En lo que respecta a los contratos celebrados con la banca de desarrollo bajo el programa PROFISE, a través de Banobras, se tiene una tasa de interés fija del 8.5% y 8.35%; obligaciones que la SHCP no las identifica en sus reportes como deuda directa de las Entidades Federativas, ya que son obligaciones que solamente se pagan intereses y no se paga amortizaciones, por la característica que ofrece este esquema, que el capital se redime al vencimiento de cada contrato.

Como referencia nacional se tienen cuatro indicadores que reflejan la posición de la deuda del Estado respecto al resto de las entidades federativas.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

RELACIÓN (INDICADOR)	SINALOA		MEDIA NACIONAL
	RELACIÓN	POSICIÓN NACIONAL DE MENOR A MAYOR	
1 Deuda Estado / PIBE	1.5%	12	2.8%
2 Deuda Estado / Participaciones Federales	43.2%	10	93.0%
3 Deuda Estado / Ingresos Totales	17.5%	12	36.0%
4 Deuda Estado / Población (Deuda Per cápita)	1,866	10	4,309

Nota: Deuda Estado, quiere decir Financiamientos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos

Fuente de Información:

Reportes publicados en el portal de la SHCP, denominados de la siguiente manera:

- 1 Saldo como por ciento del PIBE* por Entidad Federativa al cierre del año (Relación Porcentual)
*Los datos del PIBE de 2016 son estimados.
- 2 Relación entre los financiamientos y las participaciones* en ingresos federales por acreditado
*Cifra obtenida con las participaciones pagadas a las Entidades Federativas sin incluir las pertenecientes a
- 3 Saldo como porcentaje de los Ingresos Totales por Entidad Federativa al cierre del año (Relación Porcentual)
Nota: Los ingresos totales se obtuvieron de las leyes de ingresos estatales. Los ingresos totales incluyen
- 4 Saldo de la deuda. Reporte denominado Financiamientos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos.

Publicación del INEGI:

- 4 Encuesta Intercensal 2015

Deuda estatal

Al 31 de diciembre del 2016 la deuda pública del Estado, integrada por deuda directa, deuda contingente y deuda no avalada, presentó un saldo de 7 mil 899 millones 717 mil pesos que comparado con el saldo del 31 de diciembre de 2014 representó una disminución en términos reales del 5.57%, ver Anexo 1.

El saldo de la deuda pública estatal directa al 31 de diciembre de 2016 se ubicó en 5 mil 220 millones 131 mil pesos; se muestra en el siguiente cuadro.

DEUDA PÚBLICA DIRECTA ESTATAL

(En pesos)

No	INSTITUCIÓN BANCARIA	INICIO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	1 / SALDO (Diciembre 2016)
1	BANORTE	26-dic-06	2,370,000,000	2,133,000,000
2	BANORTE	31-may-10	125,000,000	80,422,491
3	BANORTE	13-sep-10	125,000,000	82,794,878
4	BANORTE	13-oct-11	1,339,000,000	1,155,916,719
5	BANAMEX	15-feb-12	500,000,000	476,476,361
6	BANCOMER	27-feb-12	339,000,000	310,153,706
7	BANCOMER	08-nov-12	422,000,000	403,672,226
8	2/ BANOBRAS	16-jul-13	485,000,000	485,000,000
9	2/ BANOBRAS	30-dic-13	93,077,239	92,695,117

DEUDA DIRECTA 5,798,077,239 5,220,131,498

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ En cifras preliminares

2/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

% de PF: Quiere decir Participaciones Federales afectadas en el Contrato de Crédito

El pago de servicio de la deuda directa (capital más intereses) en el 2016 fue de 426 millones 370 mil pesos: compuesto en 291 millones 21 mil pesos en pago de intereses y 135 millones 349 mil de pago de capital, ver Anexo 2.

La deuda contingente, en la que el estado funge como aval, está representada por dos contratos de crédito arrojando un saldo al 31 de diciembre de 2016 de 892 millones 406 mil pesos; está integrada de la siguiente manera.

DEUDA CONTINGENTE ESTATAL

(En pesos)

No	ENTIDAD	1 /SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
1	ORGANISMOS ESTATALES	96,332,842
2	FIDEICOMISO 2063 BANOBRAS	796,073,198
TOTAL		892,406,040

1/ En cifras preliminares

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

La deuda representada por el organismo público estatal corresponde al organismo denominado "Desarrollo Urbano Tres Ríos, y el Fideicomiso 2063 BANOBRAS (Autopista Benito Juárez), se refiere a un financiamiento que se está pagando con los ingresos propios que generan las cuotas de peaje de las misma Autopista Benito Juárez.

La deuda no avalada, integrada por el financiamiento de las entidades públicas de municipios y organismos municipales que adquieren financiamientos de manera directa sin el aval de gobierno del Estado, al 31 de diciembre de 2016 presentó un saldo de 1,787 millones 179 mil pesos.

La deuda pública directa del Estado, en el ejercicio 2016, no registró nuevos financiamientos; en la relación al saldo del ejercicio 2015 menos las amortizaciones efectuadas en 2016, se observa una variación del saldo negativo de la deuda pública de 135 millones 349 mil pesos, representando una disminución del 2.53% del saldo de la deuda.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 EN PESOS	
Concepto	Importe
1 / Deuda Pública Bruta Directa Total al 31 de diciembre de 2015	5,355,480,553
Contrataciones	0
Amortizaciones	135,349,055
Endeudamiento	-135,349,055
%	-2.53%
Deuda Pública Bruta Directa Total al 31 de diciembre de 2016	5,220,131,498

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas.

1/ Incluye dos financiamientos, de dos contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, que suman 578 millones de pesos, provenientes del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

Hechos relevantes en materia de deuda pública:

De la misma manera, en congruencia con los objetivos y líneas de acción establecidas en el “Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016”, el año 2015 se caracterizó por las siguientes dos acciones

- I. Celebración de dos convenios modificatorios, con fechas 10 de abril de 2015 y 05 de octubre de 2015 respectivamente, al fideicomiso identificado administrativamente como Fid/1569, constituido con la institución Financiera IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria; cuyo fines principales fueron:

- a. Incrementó del patrimonio del fideicomiso para que tener la capacidad de inscribir el Contrato de Crédito Contingente, celebrado por Gobierno del Estado con BANOBRAS; el cual es una garantía de pago del financiamiento del fideicomiso 2063 Bis Autopista Benito Juárez.

El resultado quedo en un incremento al patrimonio del fideicomiso del 30 al 32.64% de las participaciones presentes y futuras que le corresponden al Estado.

- b. Reducción de costos en honorarios fiduciarios.

- II. Un Convenio modificatorio, con fecha 29 de junio de 2015, al contrato de Crédito Contingente. Hecho que consolidó las gestiones y trámites con BANOBRAS para pasar la inscripción del Contrato de Crédito Contingente del fideicomiso identificado con número PC-164/01, celebrado con la institución financiera Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al fideicomiso en el que están inscritos todos los contratos de crédito simple que integran la deuda pública de largo plazo del Estado identificado como Fid/1569.

Lo anterior, permitió que todos los instrumentos jurídicos de deuda de largo plazo, celebrados por el Gobierno del Estado, estén inscritos en un solo fideicomiso. Ver Anexo 3

Los resultados que se esperan, es contar un fideicomiso que garantice el pago del servicio de la deuda de largo plazo los financiamientos celebrados por Gobierno del Estado, en lugar de los que se tienen al cierre del 2015; para obtener los siguientes beneficios:

- Reducir la afectación de las Participaciones Federales presentes y futuras del Estado del 80% al 32.64%
- Conseguir reducir costos de honorarios fiduciarios, hasta por lo menos 25 millones de pesos, en términos reales, al vencimiento de todos los contratos de crédito que componen la deuda directa actual.
- Transparencia y simplificación administrativa al pago del servicio de la deuda.
- Mejorar factores de calificación ante las agencias que califican cada crédito y la calidad Crediticia del Estado.

Análisis de la deuda pública directa del Estado

El Estado, por su parte, procurando ampliar y mantener los márgenes de maniobra de las finanzas públicas, evalúa una serie de razones financieras que sirven como indicadores para tener un mayor control en la contratación y administración del ingreso extraordinario respecto a su ingreso ordinario.

Los recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública durante el año 2016 ascendió a 428 millones 513 mil 39 pesos.

Los intereses pagados representan el 0.60% y el pago de capital (amortizaciones) representan el 0.28% respecto a los ingresos ordinarios, en suma el pago al servicio de la deuda arroja un 0.88% respecto a los ingresos ordinarios.

COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS EN PESOS						
Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	1/ 2016
Ingresos Ordinarios (Ing. Ord.)	34,253,003,690	36,923,974,374	41,792,538,686	45,037,033,983	46,924,575,205	48,544,541,250
Intereses financieros	146,372,814	201,959,122	281,986,423	271,243,842	258,996,626	293,163,983
Amortización	0	60,351,181	91,862,208	120,438,696	169,562,479	135,349,056
1/ Costo Financiero de la Deuda	146,372,814	262,310,303	373,848,631	391,682,538	428,559,105	428,513,039
RELACIÓN PORCENTUAL (%)						
Interés respecto a Ing. Ord.	0.43%	0.55%	0.67%	0.60%	0.55%	0.60%
Amortización respecto a Ing. Ord.	0.00%	0.16%	0.22%	0.27%	0.36%	0.28%
Costo Financiero respecto a Ing. Ord.	0.43%	0.71%	0.89%	0.87%	0.91%	0.88%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ Al segundo semestre, documento entregado al Congreso del Estado

El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2016 representó el 10.75% respecto a los ingresos ordinarios de ese ejercicio fiscal.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS EN PESOS						
Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	1 / 2016
Ingresos Ordinarios	34,253,003,690	36,923,974,374	41,792,538,686	45,037,033,983	46,924,575,205	48,544,541,250
Saldo de la Deuda Directa	3,066,333,333	5,159,648,818	5,552,786,611	5,525,043,092	5,355,480,553	5,220,131,498
%	8.95%	13.97%	13.29%	12.27%	11.41%	10.75%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ Al segundo semestre, documento entregado al Congreso del Estado

El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2016 representó el 34.30% respecto a las participaciones federales de ese ejercicio fiscal.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN PESOS						
Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	1 / 2016
Participaciones Federales	11,855,616,612	12,689,089,324	13,245,254,103	14,610,399,389	15,219,320,305	15,219,320,303
Saldo de la Deuda Directa	3,066,333,333	5,159,648,818	5,552,786,611	5,525,043,092	5,355,480,553	5,220,131,498
%	25.86%	40.66%	41.92%	37.82%	35.19%	34.30%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ Al segundo semestre, documento entregado al Congreso del Estado

El perfil de vencimientos del saldo de la deuda directa por año, refleja que hasta el año 2036 se liquida la deuda directa actual.

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 EN PESOS			
Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	250,000,000.00	Banca Comercial	4.31%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	1,261,000,000.00	Banca Comercial	21.75%
1/ 2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
1/ 2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

El perfil de vencimiento de la deuda directa por contrato de crédito, nos refleja que tan solo un crédito representa 40.88% de la deuda directa del Estado:

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 EN PESOS			
Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	500,000,000.00	Banca Comercial	8.62%
2032	339,000,000.00	Banca Comercial	5.85%
2032	422,000,000.00	Banca Comercial	7.28%
1/ 2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
1/ 2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

Calidad crediticia del Gobierno del Estado de Sinaloa

La calificación correspondiente al año 2016 a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa se encuentra en escala de “Alta Calidad Crediticia”, de acuerdo a las tres principales agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody’s y Standard & Poors, el seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora es el siguiente:

El 13 de mayo de 2016 la agencia calificadora Fitch Ratings publicó la calificación en A+(mex), con Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. Los factores que apoyan la calificación crediticia de Sinaloa son el nivel bajo de deuda directa de largo plazo y la sostenibilidad de la deuda manejable con créditos contratados que tienen términos favorables. Al mismo tiempo, considera el desempeño adecuado de las finanzas públicas. Además considera la expectativa económica positiva y los esfuerzos para dinamizar y diversificar el Producto Interno Bruto (PIB) estatal.

Por otra parte, entre las limitantes destacan el uso de créditos de corto plazo para cubrir déficits, y las contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo. Además, limitan la calificación la concentración económica del Estado en el sector primario, la dependencia de ingresos federales mayores a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF) y el pasivo circulante alto y creciente.

El 8 de agosto de 2016 la agencia calificadora Moody’s emitió el reporte de la calificación, en A1.mx con Perspectiva crediticia Negativa, el estrato más alto dentro de su categoría.

La perspectiva es negativa, desde el 1 de abril de 2016, en línea con la acción de la calificadora de pasar la perspectiva de estable a negativa, emitida el 31 de marzo de 2016, de la calificación, de los bonos soberanos de México (A3, negativa).

Entre los fundamentos de esta calificación es que el Estado refleja bajos niveles de endeudamiento y el registro de déficits financieros moderados. Entre 2011 y 2015, el estado registró déficits financieros que promediaron -2.1% del total de los ingresos. La deuda directa e indirecta neta fue equivalente a 10.2% del total de los ingresos en 2015. Las calificaciones también toman en consideración los elevados pasivos de pensiones no fondeados y la ajustada posición de liquidez.

La agencia calificadora Standard & Poor's publicó el 11 de agosto de 2016 el reporte de la calificación a las finanzas públicas del Estado en 'mx A' con perspectiva negativa.

El resumen que fundamenta el resultado de esta calificación consiste en un desempeño presupuestal que supone mayores riesgos para su posición de liquidez en los siguientes 12 a 18 meses; y a su vez mantiene un nivel de deuda moderado y bajos pasivos contingentes.

Con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

CALIFICADORAS	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
Fitch Ratings	A+ (mex)	(*)												
Moody's Investors Service	A2.mx	(*)	A1.mx	(-)										
Standard & Poor's	mxA	(+)	mxA	(+)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(-)

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

A2.mx: Alta Calidad Crediticia

(-) Perspectiva Negativa

(*) Perspectiva Estable

(+) Perspectiva Positiva

Comentarios Finales

- La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El estado mantiene un nivel de deuda pública muy manejable, tal y como lo exponen las tres agencias calificadoras.
- Se continúan haciendo estudios para mejorar el perfil de la deuda, a través de refinanciamientos y/o reestructuras.

ANEXO 1

(Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2015	2016	ABSOLUTA	REAL
DEUDA DIRECTA	5,355,480,553	5,220,131,497	-135,349,056	-5.70%
BANCA COMERCIAL	4,777,785,436	4,642,436,380	-135,349,056	-5.99%
BANCA DE DESARROLLO	577,695,117	577,695,117	0	-3.25%
CONTINGENTE	945,757,533	892,406,040	-53,351,494	-8.71%
MUNICIPIOS	0	0	0	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0	0	0	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	149,684,335	96,332,842	-53,351,494	-37.73%
FIDEICOMISOS	796,073,198	796,073,198	0	-3.25%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	6,301,238,086	6,112,537,537	-188,700,549	-6.15%
DEUDA NO CONTINGENTE	1,792,519,169	1,787,179,081	-5,340,087	-3.54%
(SIN AVAL DE GOBIERNO ESTATAL)				
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,792,519,169	1,787,179,081	-5,340,087	-3.54%
TOTAL ESTADO	8,093,757,255	7,899,716,618	-194,040,637	-5.57%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas.

1/ Cifras preliminares

ANEXO 2

(Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2015	1 / 2016	ABSOLUTA	REAL
INTERESES	250,112,265	291,020,569	40,908,304	12.57%
CAPITAL	169,562,479	135,349,055	-34,213,424	-22.77%
TOTAL	419,674,743.99	426,369,624.16	6,694,880.17	-1.71%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ Cifras preliminares

ANEXO 3

PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES FEDERALES AFECTADAS
EN CONTRATOS DE CREDITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No	INSTITUCIÓN BANCARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	VIGENCIA CONTRATO	TASA DE INTERES %	% de P.F
1	BANORTE	2,370,000,000	26-dic-06	30 AÑOS	TIIIE+0.525	13.00%
2	BANORTE	125,000,000	31-may-10	15 AÑOS	TIIIE +1.50	0.90%
3	BANORTE	125,000,000	13-sep-10	15 AÑOS	TIIIE +1.50	0.94%
4	BANORTE	1,339,000,000	13-oct-11	20 AÑOS	TIIIE+0.90	5.20%
5	BANAMEX	500,000,000	15-feb-12	20 AÑOS	TIIIE+0.90	2.00%
6	BANCOMER	339,000,000	27-feb-12	20 AÑOS	TIIIE+0.90	1.50%
7	BANCOMER	422,000,000	08-nov-12	20 AÑOS	TIIIE+0.90	1.80%
8	1/ BANOBRAS	485,000,000	16-jul-13	20 AÑOS	8.50 (fija)	1.20%
9	1/ BANOBRAS	93,077,239	30-dic-13	20 AÑOS	8.38 (fija)	0.30%
10	2/ BANOBRAS	40,000,000	03-jul-03	24 AÑOS	TIIIE+3.00	5.80%

32.64%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

2/ Contrato de Crédito a Cuenta Corriente, a precios de julio de 2003. Garantía del crédito de largo plazo de la Autopista Benito Juárez.

% de PF: Quiere decir Participaciones Federales afectadas en el Contrato de Crédito.